

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

FERRETERÍA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda a los señores «Hijos de Julian Marcos,» como estos se la han cedido a que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julian Marcos,» los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos haciéndoles reunir condiciones superiores a los anteriores.

Siempre barato.

LA VERDAD.

BURGOS 15 DE MAYO DE 1894.

La vida por el Papa

Anuncian los periódicos extranjeros la próxima beatificación del Obispo de Macerata y Tolentino, Mons. Vicente María Strambi, cuyo nombre debe ir perpetuamente unido al de León XII, y que presenta en nuestro siglo un ejemplo de devoción a la Silla Apostólica, y de sacrificio casi inconcebible.

Nació Strambi, en 1 de Enero de 1745, en Civita Vecchia (Estados Pontificios), de estirpe milanesa, y dedicóse a la eclesiástica desde que sus padres pensaron darle una carrera literaria. Pronto halló un profesor en el Cardenal Carampi, Obispo de Monte

flascone, quien persuadido de las excelentes prendas de virtud y doctrina que adornaban al joven presbitero, le nombró Rector del Seminario diocesano; garoso de mayores adelantos en la vía de la perfección cristiana, afilióse Strambi en la Congregación de los *pasionistas*, y se dedicó a la predicación en muchas regiones de Italia hasta que Pío VII, en premio de tantos trabajos, y en el año primero de nuestro siglo, le nombró Obispo de las indicadas diócesis. Italia, se hallaba muy próxima a sufrir grandes calamidades con motivo de la invasión francesa y a la espantosa miseria que por entonces la devoraba, apenas la más ardiente caridad podía atender con temporales auxilios. Cebábase las huestes republicanas ó imperiales que lo mismo eran unas que otras, en las Iglesias y arrojaban de sus sillas a los Prelados, antes y con mayor ignominia a los más ejemplares. En el año 1808 salió Strambi entre bayonetas desde Macerata a Lombardia, donde pasó de uno a otro destierro, hasta que en 1814 fué restituido a sus lares.

Para dedicarse a Misiones, por las que siempre demostró predilección, pedía permiso a los Papas, que no vacilaban en concederlo; sabedores del extraordinario fruto que recogía de sus campañas; León XII, cuando corrió el año 1823, le admitió la renuncia del Obispado, y tratándole como a su íntimo y particular amigo, le señaló residencia en la misma suya del Quirinal. Afligió por este tiempo al Sumo Pontífice una enfermedad gravísima, de las que con frecuencia sirven de batidores a la muerte, que como soberana de los reyes gusta llevar delante de sí quien anuncie su carrera y aproximación a los que por víctimas escoge. Todo se creía perdido en el Palacio pontificio; los médicos habían declarado que sólo la Omnipotencia

Divina podría salvar la existencia de León XII.

Ya se retiraban todos del lecho mortuario-también éstos se quedan sólo como de los muertos decía Becquer, cuando no tienen de que hacer testamento y el pueblo romano se preparaba a nueva elección pontificia, cuando el venerable Strambi se dispuso a celebrar y celebró, en efecto, a la media noche, el incruento sacrificio de nuestros altares, pidiendo a Dios el restablecimiento de la salud del Papa, é instando al Eterno para que, si convenia a la Iglesia, aceptara la vida del celebrante, prolongando los días del moribundo Vicario de Jesucristo.

Aquella oración debió ser fervorosa como el cántico de Ezequías, al comparar su vida a la cabaña que levanta el pastor cuando falta alimento al ganado, y aquella oración fué escuchada, pues el Pontífice recobró la salud y monseñor Strambi fué atacado de apoplejía, a la que sucumbió en 1 de enero de 1825, cuando cumplía sesenta y nueve años.

Cundió por la ciudad la noticia de este fallecimiento y quedó hondamente impresa en la imaginación del pueblo romano. Así es que inmediatamente comenzaron a recordarse y recogerse datos de aquella preciosa vida en proceso que concluirá por la concesión de culto público al venerable Prelado.

La verdadera riqueza

M. Jules Simón publicó en las columnas de *Le Temps*, y en la sección por él creada con el título de *Mon petit journal* un interesante artículo que encierra una gran enseñanza y un verdadero tratado de economía.

«¿Que es preciso para ser rico?—dice.—¿Cien mil francos? ¿Un millón? ¿Mil millones?

Cada cual responderá según el peso de su saco.

Para el que no tiene nada, el poseedor de un capital de 30.000 francos es un ricachón.

Propongo una definición completamente distinta.

Ser rico es tener un ingreso superior al gasot.

Mi ganancia actual no es mas que de 1.200 francos, pero mis gastos no exceden de 1.000.

Pues entonces soy rico.

Al contrario: tengo 1.000.000 de renta y gasto anualmente 1.200.000 francos.

Pues entonces soy pobre.

¿Quien no ha conocido millonarios pobres?

Yo tuve un amigo que era un hombre excelente, que había heredado una fortuna, duplicándola por medio de su trabajo; que sabía ganar, por consiguiente, pero que sabía gastar aun mejor, pues el dinero que pasaba por sus manos servía para toda clase de obras benéficas.

Tenia el hombre mil apuros, y llegó un día que se creyó definitivamente arruinado, y apoderándose la pena de él murió.

La liquidación demostró que su activo excedía en 1.500.000 francos a su pasivo.

Ahora pregunto yo:

¿Era rico?

¿Era pobre?

La respuesta no es dudosa para mí.

Era pobre.

Murió materialmente de miseria.

Un ejemplo opuesto.

B. D... era un filósofo que hubiese sido célebre a no haber muerto joven.

También era un escritor muy notable.

No tenía un céntimo; pero necesitaba comer, y como no se vive de la venta de libros de filosofía y además no

sabía escribir de otra cosa, buscó un *modus vivendi* y encontró una plaza de Sacristan en una capilla.

No tomaba parte en las ceremonias del culto, y su misión se reducía á doblar las albas y las sobrepellices y cuidar del mobiliario de la sacristía.

En este oficio ganaba 60 francos al mes.

Cousin le ofreció hacerle inspector de la Academia de París.

El contestó: «O inspector general ó nada.

No tuvo nada.

Vivía con 720 francos al año; pero era rico porque rechazaba 6.000.

Lo mismo sucede con las funciones; sostengo que todas las funciones son iguales, y que la manera de llenarlas constituye la única desigualdad entre los hombres.

Bileau lo dijo hace mucho tiempo. «Sed mejor albañil, si os gusta ese oficio.»

La publicidad y el escándalo

No es la primera vez que desde estas columnas hemos lamentado los estraviados rumbos que toma á veces la publicidad haciéndose eco de acontecimientos vergonzosos que más valiera ignorar, encendiendo el fuego de la maledicencia y por ende dejando no muy bien paradas así la conciencia del que por su medio llega al conocimiento de los sucesos, como la fama y honra del que directamente haya tenido participación en ellos.

Necesario es de todo punto que haya publicidad para que el escándalo exista, y éste tanto más habrá de estender sus mortíferos efectos cuanto el medio de que se sirva para su extensión sea más potente, más universal y más veloz. Cual inmensa hoguera que el viento aviva no sólo hace la publicidad partícipes del escándalo á los que están más en contacto con el hecho que lo produce sino que permite ver desde los más apartados lugares las ondulantes llamaradas que se elevan en holocausto al vicio, sirviendo de víctimas la inocencia y el pudor de millares de almas inocentes.

En el día la información más completa, es la que da á luz mayor cúmulo de cosas estupendas, y noticias de efecto. Y cuando no bastan á la insaciable curiosidad del público los hechos que dentro de la perfecta corrección de costumbres pueda hallarse abandonando las reglas más rudimentarias de la moral se lanzan los encargados de satisfacer ese inmoderado cuanto estragado apetito público por los escabrosos terrenos que al escándalo conducen.

Desgraciadamente no todos los sucesos son dignos de ejemplo, los hay merecedores de la más viva indignación y los hay también que solo el desprecio ó la lástima merecen.

Seres abyectos á los que la maldad ó la ignorancia más supina precipita en el abismo, ejecutan actos punibles no solo para la ley de Dios, sino para la justicia humana, actos que indignan y horrorizan cuya sola noticia debiera causar disgusto y sin embargo sobre uno de estos hechos la novela se forja, la información desmedida le dá interés y el público, espera impaciente recibir cotidianamente las detalladas relaciones.

Y no nos llaméis refractarios á todo adelanto, enemigos de la prensa y otras mil cosas por el estilo que muchos dicen á los que no siguen sus pasos, no. Una y mil veces hemos reconocido desde este mismo lugar la importancia así de la prensa como de todos los medios de publicidad que existen, y por esto porque la reconocemos importancia, no podemos menos de combatir con todas nuestras fuerzas cuando al mal se encamina.

La célebre causa del niño del Escorial es el ejemplo más reciente de lo que en este punto sucede. Periódicos sensatos lamentan y reprueban la exuberancia de datos y detalles de este crimen horrible con que la prensa en general ocupa preferentemente la atención de sus lectores, y las personas de criterio sano apartan la vista de sus columnas al llegar á este punto.

Y ¿qué diremos de la infamante especie lanzada no hace muchos días contra una ínclita institución religiosa en uno de sus individuos? Dementida muy luego, no la faltó tiempo sin embargo para que el escándalo se produjera y con él los males sin cuento que le acompañan.

En buen hora se hagan eco del escándalo los que dormida el alma, se regocijan en él, pero no quiebran sacrificar inocentes víctimas que ajenas por completo al vicio se inficionan bebiéndolo en esas fuentes que destinadas á ser portadoras de las clarísimas aguas de la verdad, tuercen su misión y llevan en su cauce el asqueroso cieno del escándalo.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 14 de Mayo de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

En los Círculos políticos se ha asegurado esta tarde que había habido ayer gran marejada en el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, llegando algunos á afirmar que nada de extraño tendría que por resultado de la discusión mantenido se provocase una crisis, que á plantearse, sería antes de comenzar la segunda legislatura.

Parece que el ministro de Hacienda puso ayer grandes reparos á las cifras de gastos de los Presupuestos de varios departamentos, y parece también que esto dió lugar á una discusión empeñada, en la cual hizo de mero espectador el Sr. Presidente del Consejo.

Se me ha dicho que algunos de los ministros están dispuestos á mantener las cifras presentadas, y como es casi seguro que el Sr. Salvador mantendrá á su vez, su criterio por consejo del Sr. Sagasta, de ahí que se considere inevitable la crisis en plazo breve.

—Ha vuelto á hablarse esta tarde del rumor circulado anoche acerca de ofrecimientos hechos á los señores Montero Rios y Gamazo para ocupar las Presidencias del Senado y del Congreso respectivamente, en la próxima legislatura.

Hay, sin embargo, quien no da importancia á tales ofrecimientos, conociendo como se conoce la manera de ser del Sr. Sagasta que ofrece mucho para luego no dar nada.

—Los Círculos políticos desiertos; en cambio las calles llenas de *Isidros*, muchos de los cuales han bajado esta tarde á la Pradera, á pesar de la lluvia torrencial que ha caído.

—Esta tarde ha salido para Palencia el obispo de aquella diócesis Excmo. señor D. Enrique Almaráz.

—La comisión del Ayuntamiento de Tarragona se ha reunido esta tarde con el diputado Sr. Cañellas, habiendo acordado visitar mañana al ministro de Hacienda á fin de que sean resueltos favorablemente las cuestiones referentes al régimen fiscal y al cupo de consumos.

—Por el Tribunal Supremo se ha dictado un auto concediendo la libertad provisional, bajo fianza de 10.000 pesetas al abogado Sr. Lumbreras.

El escribano Sr. Sancho salió ya esta tarde de la Cárcel.

—La comisión de actas acordó la proclamación de D. Casimiro Perez Garcia que luchaba en las elecciones del distrito de Chantada (Lugo) en frente del Sr. Linares Astras.

—La minoría centralista del Congreso se ha reunido esta tarde para ocuparse de los asuntos concernientes al Directorio del partido y á la Asamblea que se celebrará el 17 del que corre.

—Con motivo del incidente surgido en el Congreso entre los Sres. Gonzalez Fiori y Gonzalez (D. Alfonso) se teme que ocurra una cuestión personal que revista graves caracteres.

—Ha salido de Puerto Rico para la Habana el vapor Alfonso XII, de la Compañía Trasatlántica.

—Según los diarios de Lisboa, la epidemia colérica tiende á desaparecer antes que llegue el verano, habiendo renacido la calma en el vecindario.

Ayer ocurrieron 12 invasiones, curándose 14.

El número de los que están en tratamiento asciende á 53.

CONGRESO.

Después de aprobada el acta de la anterior el Sr. Salas apoya una proposición, pidiendo se presente cuanto antes el proyecto de ley rebajando las contribuciones á los viticultores que la pagan excesivamente.

Se hacen otras preguntas sin interés. Interpelación.—El Sr. Gonzalez Fiori espelna una interpelación acerca de la prisión que califica de arbitraria de don Angel María Segovia. Refiere el Sr. Fiori los antecedentes de este asunto con minuciosos detalles, resultando que de tal semblanza que comprende el libro del Sr. Segovia «Figuras y Figuroncs» fueron denunciadas cuatro por injuria y calumnia siendo condenado á cuatro años de presidio.

Explica fundándose en hechos legales que nadie tenía derecho para hacer cumplir la sentencia dictada en 1874 porque por el perdón del ofendido estaba anulada.

Termina pidiendo que no se consienta se llevé á efecto la monstruosidad jurídica de hacer cumplir una pena que no existe.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) le contesta para defender á su padre de algunos ataques que le dirigió el Sr. Fiori y dice que por su obra se incoaron 33 causas y niega que su padre haya intervenido en el asunto.

Termina diciendo que el Sr. Segovia no obtuvo perdón de la parte ofendida.

Se suspende este debate.

Orden del día.—Proyecto de ley para la persecución de los anarquistas.

El Sr. Burgos consume el primer turno en contra de la totalidad.

Este diputado de la minoría conservadora encuentra deficiente el proyecto porque cree que con el no se perseguirá el anarquismo y dice que el jurado no debe entender en estos procesos.

El Sr. Suarez Inclan de la comisión le contesta.

SENADO.

Sin preguntas ni ruegos se entra en la orden del día.

El ministro de Estado defiende la gestión del gobierno sosteniendo la bondad del convenio comercial y exponiendo las circunstancias en que se encontraba el gobierno al hacerse los tratados.

El Sr. Conde de Tejada Valdósera apoya una adición que es aceptada y niega

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
3	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	814
18991	Premios á M.	300

200, 150, 127, 100,
94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425
ó sean aproximadamente
Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien-te en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podía en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200, 000 Marcos etc.
La casa infrascripta invita por la presente á interesar en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servir n añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase eu esta:
1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los numeros agraciados, prevista de las armas del estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituído. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894.

Valentin y Comp.

Expendeduria general de loteria.
HAMBURGO.
Alemania.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente estan de rñido, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estación de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agrícolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra. Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Cámara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extrangero y Ultramar puestos en la estación de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envase y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.
MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.
Venta en Burgos.—Almacén de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

Recordatorios de difuntos con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo, 16, Burgos.

DEPÓSITO

FARMACIA DE SAN PEDRO

JARABE de CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS BROMURADO

DEL FARMACÉUTICO P. LLORENS DE BARCELONA.

Es superior á sus similares extrangeros comprobado con éxito por reputados médicos especialistas

Píbase en las boticas

una cada dos horas

Caja: 2'50 Ptas.

Píbase en las boticas

Desaparecen todo dolor.

Con una sola caja cesan los mas agudos dolores neurálgicos; con dos cajas mas desaparecen todo dolor.

—DOSIS—

LUDOVICO-PIO-10.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barómetros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

SASTRERIA

DE ELOY VEGA,
NUÑO RASURA.
BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas tales, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

FARMACIA

DE LOTINA Y SEVILLA.
Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'50 id.
24 id. 2'50 id.

José Miguel Olivan

BURGOS.
Nuevos almacenes
de Camas de Hierro, Jergones de muelles,
EBANISTERIA Y TAPICERIA.
Muebles completos.—Sección de lunas y espejos
máquinas para coser.
ESPOLON, 2 y 4,
junto al Arco de Santa Maria.

Oraciones

MARIA INMACULADA
PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA
á fin de obtener una buena muerte,
sacadas del Salterio de S. Buenaventura y
enriquecidas de indulgencias
POR
N. S. P. EL PAPA PIO IX
de feliz memoria
TRADUCIDAS DEL FRANCÉS
por D. Benigno de Benito,
de venta en la Libreria del Centro
Católico, á 10 cts. ejemplar.